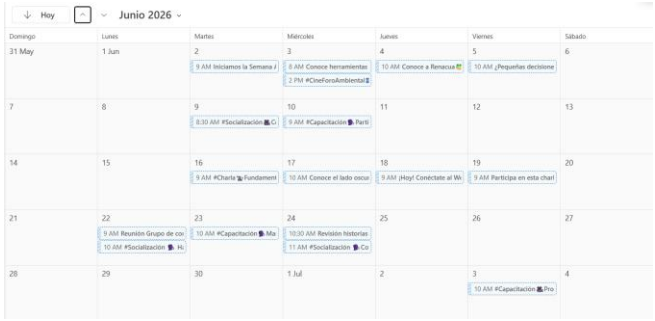
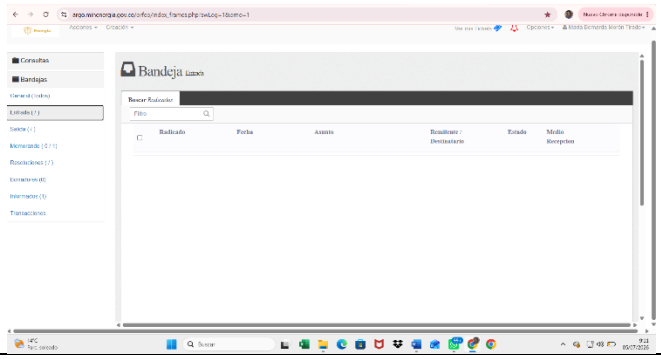
PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
6	DE	12		01/06/2026	30/6/2026		08	07	2026

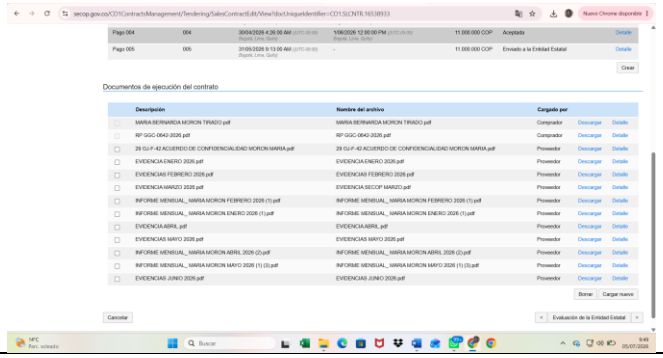
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO				
Nombre/ Razón Social	**María Bernarda Morón Tirado**	**No. Identificación C.C o C.E**	**1018444497**	**Contrato No.**
		NIT		GGC-0642-2026
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y DE CONTENIDOS INFORMATIVOS A CARGO DEL GRUPO DE COMUNICACIONES Y PRENSA DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA.			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	**AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)**
1	Apoyar el desarrollo de los planes estratégicos de comunicación, alineados con los objetivos institucionales del MME y las buenas prácticas de comunicación gubernamental.	Se participó de manera virtual en una mesa de articulación convocada para la planeación del lanzamiento de la Política de Género del Ministerio de Minas y Energía, liderada por el equipo de género de la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales (OAAS), con la participación de la Presidencia de la República, asesores del Despacho del ministro y la Secretaría General. Durante la sesión se coordinaron aspectos relacionados con las estrategias de comunicaciones, prensa y protocolo del evento, contribuyendo al desarrollo de los planes estratégicos de comunicación institucional y a la articulación interinstitucional para su adecuada ejecución. OBLIGACION 1
2	Apoyar la planeación, edición y producción de videos institucionales destinados a redes sociales, canales internos y externos, ruedas de prensa o eventos especiales, garantizando calidad técnica y narrativa acorde con los lineamientos del Ministerio.	Las actividades ejecutadas durante el período se concentraron en el cumplimiento de las demás obligaciones contractuales, por lo que esta obligación no presentó desarrollo específico.
3	Apoyar el diseño y seguimiento a las campañas de comunicación en medios digitales, orientadas a públicos clave, con metas claras y basadas en análisis de datos.	Durante el presente período no se realizaron actividades en el marco de esta obligación contractual.
4		

	Apoyar la coordinación de acciones comunicacionales con otras áreas del MME y con entidades del sector minero-energético, en el marco de estrategias digitales conjuntas	Enlace en todos los procesos que se solicitan desde la OAAS y los procesos de comunicación y prensa.
5	Proponer la conceptualización creativa dentro de las estrategias de comunicación, con el desarrollo de las piezas y actividades periodísticas necesarias, en concordancia con los lineamientos y directrices establecidos por la Oficina de Comunicaciones.	Participación en reuniones para validación de agenda del ministerio e indicaciones administrativas y financieras 2026 con los integrantes del grupo de comunicación y prensa. OBLIGACIÒN 5
6	Asistir en la creación, diseño y edición del material informativo y periodístico, garantizando la correcta implementación de las estrategias de comunicación	Durante el presente período no se realizaron actividades en el marco de esta obligación contractual
7	Apoyar las actividades sobre indicadores de calidad y Monitoreo a las noticias de mayor incidencia para el MME	Seguimiento y envío del monitoreo de las noticias durante el mes de junio en el grupo de comunicaciones. OBLIGACIÒN 7
8	Hacer uso correcto y responder integralmente por los equipos que le sean proporcionados por el Ministerio de Minas y Energía para la ejecución de actividades propias del contrato	Durante el período reportado, los equipos suministrados por el Ministerio fueron utilizados exclusivamente para el desarrollo de las actividades propias del contrato, dando cumplimiento a las condiciones de uso y custodia establecidas.
9	Las demás que sean asignadas por el Supervisor del contrato relacionadas con el objeto contractual	Se dio cumplimiento a las demás actividades asignadas por el Supervisor del contrato, en coherencia con el objeto contractual y las necesidades institucionales. Se trabaja en el documento de indicadores del mes de junio, para ser entregado los primeros días del mes de julio. OBLIGACIÒN 9
OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		**AVANCES Y LOGROS DEL MES**
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos	CUMPLIDO, teniendo en cuenta que junio es la quinta cuenta.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía	CUMPLIDO, uso de formatos y procedimientos establecidos.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del	CUMPLIDO Asistí y participé en las reuniones de trabajo que Fueron programadas:

	contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual	
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio	Mantuve la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones	Se cuenta con 1 memorando en Argo que está en trámite. 
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	CUMPLIDO, No se ha divulgado información del MME.
7	Suscribir a la firma del Acta de inicio el acuerdo de confidencialidad	CUMPLIDO, inicio contrato 21/01/2026 según SECOP y NEÓN.

		
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente	CUMPLIDO, se anexa pago de la seguridad social de mayo 2026 ss mayo 2026.pdf
9	En caso de que le sean entregados, para el cumplimiento de sus actividades contractuales equipos y elementos de propiedad del Ministerio de Minas y Energía, responder por la salvaguarda y preservación de los mismos.	CUMPLIDO, No se ha asignado equipos del MME
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013)	CUMPLIDO, No se ha realizado novedades en el tiempo de ejecución del contrato desarrollada.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato	CUMPLIDO. Se han acatado las instrucciones dadas.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	No se ha requerido desplazamientos o comisiones.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley	No se ha requerido la aplicación de la obligación.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP	Cumplido. La HV se encuentra actualizada
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato	Cumplido. Se remitió información actualizada a la SAF
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio	Cumplido. Se ha dado estricto cumplimiento a las obligaciones del contrato en relación con lo indicado desde la supervisión.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los	Cumplido con la presente cuenta, la cual junio es la quinta

	términos establecidos en la forma de pago del contrato	
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II	Cumplido, se carga evidencias de junio 2026. 
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo	Se ha cargado el mes de junio, adicional se entregará en el momento de finalización del contrato.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo	No se tienen asignados bienes del MME. En caso de que se entreguen se hará en el momento de finalización del contrato.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista	Se entregará en el momento de finalización del contrato.
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE	CUMPLIDO. Se hace caso de los dispuesto por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
23	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato	CUMPLIDO. Se cuenta con equipos propios para el desarrollo de las actividades de contrato.
24	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad	CUMPLIDO. se hace caso a los dispuesto por el MME

25	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	CUMPLIDO. se hace caso a los dispuesto por el MME
26	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Para el periodo de reporte no fueron designadas actividades adicionales por parte del supervisor.
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.	
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.	
ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1	Incluir link de drive del mes	MARIA B MORON TIRADO
2		
3		

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem "7- Ejecución del contrato" opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem "7-Ejecución del contrato" opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.16538933

CONTRATISTA	
FIRMA	